Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 04/13

Anexo I a la Disposición UOA Nº 21/13

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1. GLOSARIO.
PCG: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
PCP: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública Nº 04/13.
PET: Pliego de Especificaciones Técnicas.
MPF: Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
UOA: Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF.

2. GENERALIDADES.
La presente contratación se rige por la Ley Nº 2095 reglamentada por Resolución CCAMP Nº 11/10, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Ministerio Público y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado, en sus correspondientes condiciones de aplicación.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
La Licitación Pública Nº 04/13 tiene por objeto la contratación del servicio de armado de maqueta, edición y publicación de cinco (5) libros para uso del Ministerio Público Fiscal de la CABA, conforme las condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

4. PRESUPUESTO OFICIAL.
El presupuesto oficial de la Licitación Pública Nº 04/13 asciende a la suma de pesos setecientos sesenta mil setecientos cincuenta y siete con treinta y seis centavos ($760.757,36), IVA incluido.

5. CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO.
Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:
a) Descargados de la página Web del MPF: www.mpf.jusbaires.gov.ar
b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@jusbaires.gov.ar
Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar como así también su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.
c) Consultados y retirados en la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333, Piso 10º de esta Ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, hasta el día y hora de la apertura.

Los pliegos son gratuitos.

M. P. F.
D. C. y C.
CM
ID
CF
VB

6. PEDIDOS DE ACLARACIONES O INFORMACIÓN.
Las consultas respecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar , con al menos cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fecha de apertura de las propuestas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación.
No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera del término indicado.

7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES DE LA C.A.B.A.
Los oferentes deberán encontrarse inscriptos al momento de la apertura de sobres, en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (R.I.U.P.P.) de la C.A.B.A., conforme lo dispone por el artículo 22 de la Ley Nº 2095, reglamentada por Resolución CCAMP Nº 11/10.
La inscripción debe realizarse por el interesado a través del sitio de Internet, en la página www.buenosaires.gov.ar/rup

8. RENGLÓN A COTIZAR
8.1. Renglón Nº 1: Contratación del servicio de armado de maqueta, edición y publicación de cinco (5) libros para uso del Ministerio Público Fiscal de la CABA.

8.1.1. Sub-Renglón N° 1: Mil doscientos (1200) ejemplares (en dos tomos) del "MANUAL DE DEBIDO PROCESO LEGAL".
a) Tamaño: Cada ejemplar en 2 tomos de 23 cm de alto por 16 cm de ancho (cerrado).
b) Tapa: Cartulina ilustración de 300 gramos laminada en polipropileno mate impresa a 4/0 colores (CMYK) con solapas de 10 cm de ancho.
c) Interior: papel obra blanco de 70 gramos impreso a 2/2 colores (negro y Pantone).
d) Cantidad **estimada** de páginas: 530 páginas para el Tomo 1 y 320 páginas para el Tomo 2.
e) Encuadernación: Everflex.
f) 1100 ejemplares en encuadernación básica.
g) 100 ejemplares en encuadernación de lujo (cartoné).

8.1.2. Sub-Renglón N° 2: Mil (1000) ejemplares del "COMPENDIO DE HERMENÉUTICA JURÍDICA. Diálogo Jurisdiccional".
a) Tamaño: 23 cm de alto por 16 cm de ancho (cerrado).
b) Tapa: Cartulina ilustración de 300 gramos laminada en polipropileno mate impresa a 4/0 colores (CMYK) con solapas de 10 cm de ancho.
c) Interior: papel obra blanco de 90 gramos impreso a 1/1 color (negro).
d) Cantidad **estimada** de páginas: 656 páginas.
e) Encuadernación: Everflex.
f) 1000 ejemplares en encuadernación básica.

8.1.3. Sub-Renglón N° 3: Mil (1000) ejemplares de la "PUBLICACIÓN DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS".
a) Tamaño: 23 cm de alto por 16 cm de ancho (cerrado).
b) Tapa: Cartulina ilustración de 300 gramos laminada en polipropileno mate impresa a 4/0 colores (CMYK) con solapas de 10 cm de ancho.
c) Interior: papel obra blanco de 90 gramos impreso a 1/1 color (negro).
d) Cantidad **estimada** de páginas: 224 páginas.

e) Encuadernación: Everflex.
f) 1000 ejemplares en encuadernación básica.

8.1.4. Sub-Renglón N° 4: Mil (1000) ejemplares del "MANUAL DE ACCESO A JUSTICIA".

a) Tamaño: 23 cm de alto por 16 cm de ancho.
b) Tapa: Cartulina ilustración de 300 gramos laminada en polipropileno mate impresa a 4/0 colores (CMYK) con solapas de 10 cm de ancho.
c) Interior: papel obra blanco de 90 gramos impreso a 2/2 colores (Negro y Pantone).
d) Cantidad **estimada** de páginas: 576 páginas.
e) Encuadernación: Everflex.
f) 1000 ejemplares en encuadernación básica.

8.1.5. Sub-Renglón N° 5: Mil (1000) ejemplares de una publicación referida a cuestiones de género.

a) Tamaño: 23 cm de alto por 16 cm de ancho.
b) Tapa: Cartulina ilustración de 300 gramos laminada en polipropileno mate impresa a 4/0 colores (CMYK) con solapas de 10 cm de ancho.
c) Interior: papel obra blanco de 90 gramos impreso a 1/1 color (negro).
d) Cantidad **estimada** de páginas: 264 páginas
e) Encuadernación: Everflex.
f) 1000 ejemplares en encuadernación básica.

8.1.6. Los oferentes deberán expresar en el "formulario original para cotizar" (**Anexo II**) el costo de cada pliego de ocho (8) páginas para cada uno de los sub-renglones del Renglón Nº 1.

La Oficina de Acceso a Justicia determinará la cantidad exacta de páginas que corresponde a cada uno de los libros detallados en el punto 8.1. y se informará a los oferentes en la etapa de evaluación de ofertas a la Comisión Evaluadora de Ofertas.

El costo final de cada uno de los cinco libros resultará del monto cotizado para cada renglón con más el eventual aumento o disminución del monto cotizado para cada sub-renglón (Puntos 8.1.1. al 8.1.5.), en función de la cantidad final de páginas que se informe a los oferentes, en su versión final, de cada ejemplar. Para dicho cálculo final se tomará como parámetro objetivo el monto unitario del "pliego" cotizado por los oferentes en la planilla de cotización. Tal cálculo se realizará en forma proporcional.
Ejemplo:

a) Costo unitario cotizado para 1 libro de 160 páginas: $100,00.
b) Costo declarado para cada pliego de 8 páginas: $0,80.
c) Cantidad de páginas del libro (versión final): 174.
d) Costo final para 1 libro de 174 páginas: $101,60.

M. P. F. D. C. y C.
CM
ID
CF
VB

8.2. Renglón N° 2: Contratación del servicio de edición y publicación de cinco (5) libros electrónicos (e-book) para uso del Ministerio Público Fiscal de la CABA.

8.2.1. La adjudicataria tendrá a su cargo la edición y publicación, en su versión digital y bajo el formato e-pub, de los libros detallados en el punto 8.1. del presente pliego.

8.3. ASPECTOS COMUNES A TODAS LAS PUBLICACIONES.
8.3.1. ARMADO DE MAQUETA: La adjudicataria tendrá a su cargo el armado de la maqueta de los cinco libros y a tal fin deberá observar un sistema al estilo "colección" y funcionarán como una unidad.
Al momento del inicio de los trabajos de maquetación para cada uno de los cinco libros, se entregarán muestras de diseño del interior y tapa con especificaciones de tipografía, márgenes, espaciados, etc. (Se entregará un cd con archivos en formato InDesign).
Asimismo y al efecto del armado de los originales para la imprenta de cada uno de los cinco libros, se aportarán los textos en formato Word y las plantillas de diseño correspondientes.

8.3.1.1. El Ministerio Público Fiscal tendrá a su cargo la supervisión de los trabajos de diseño, para cada uno de los cinco libros realizados por parte de la adjudicataria, por medio del funcionario que indique.

8.3.2. EDICIÓN: La adjudicataria tendrá a su cargo la producción editorial (pero sin comercialización para la editora) y la corrección de estilo y ortotipográfica de cada uno los cinco libros objeto de la presente contratación.

8.3.3. INSCRIPCIONES: La adjudicataria realizará, para todas las publicaciones y a su cargo, las siguientes inscripciones: CATALOGACIÓN EN FUENTE – INSCRIPCIÓN ISBN – INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL – TRAMITE DE OBRA PUBLICADA.
8.3.3.1. En oportunidad de realizar las inscripciones señaladas en el punto 8.3.3., la adjudicataria deberá coordinar con la Oficina de Acceso a Justicia el alcance de las mismas.
El Ministerio Publico Fiscal se reserva los derechos sobre las publicaciones de los cinco libros objeto de la presente contratación.

8.3.4. FORMATO ELECTRÓNICO: La adjudicataria deberá entregar la versión digital en formato PDF de cada uno de los cinco libros detallados en el Renglón Nº 1 de la presente contratación.

8.3.5. PROPUESTA DE TRABAJO: Los oferentes deberán presentar su propuesta de trabajo para la ejecución de las tareas objeto de la presente contratación, incluyendo la metodología aplicable, el equipamiento y tecnología a utilizar y toda información que considere necesaria para la comprensión cabal de su planificación para el cumplimiento del contrato.

8.3.6. Los interesados, hasta un (1) día antes de la apertura de ofertas, podrán tomar vista de publicaciones de similares características a las requeridas y de contenidos parciales de los libros detallados en el Renglón Nº 1 (Punto 8.1. del PCP).

Los bienes detallados a proveer, deberán ser nuevos, sin uso y de primera calidad debiendo encontrarse al momento de la entrega en perfecto estado de conservación, no debiendo presentar deterioro alguno, siendo causa de rechazo el incumplimiento de dichos requisitos.

9. PRESENTACION DE MUESTRAS
Los oferentes deberán acompañar a las ofertas muestras de trabajos similares para poder determinar la calidad de materiales a utilizar.

Las muestras deberán ser presentadas en sobre o caja cerrada hasta la fecha indicada para la presentación de las ofertas, independiente al que contenga la oferta económica y demás documentación solicitada.
Los proveedores deberán presentar junto a las muestras, un remito especificando detalladamente el contenido de la caja/ sobre/ bulto, acompañando copia del mismo a la oferta económica.

Las muestras serán analizadas por la Oficina de Acceso a Justicia del MPF. Concluido dicho procedimiento, quedarán a disposición de los oferentes para su retiro por el plazo de un (1) mes después de la comunicación efectuada al efecto por la Unidad Operativa de Adquisiciones, pasando a ser propiedad del Ministerio Público Fiscal, sin cargo alguno, todas aquellas que no fueran retiradas en el plazo estipulado.

10. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas y hasta las **12:00 horas del día 23 de mayo de 2013**, en la Mesa de Entradas del MPF sita en la Av. Paseo Colón 1333, Piso 10° de la C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF e indicando como referencia la leyenda **"Licitación Pública Nº 04/13, Actuación Interna Nº 23110/13 - Fecha y hora de apertura – Identificación del oferente".**

Las propuestas deberán presentarse en sobre perfectamente cerrado y su contenido deberá estar **foliado y firmado en todas sus hojas** por el oferente, su representante legal o apoderado.

El sobre deberá contener:

a) Propuesta Económica: Las propuestas económicas deberán ser formuladas en pesos, indicando el precio unitario y el precio total para cada renglón. Como **Anexo II** se aprueba un "formulario original para cotizar" que contiene las exigencias del pliego y permite al oferente cumplir con las declaraciones juradas requeridas por la normativa, y demás información que el oferente debe declarar.

   En caso de no presentarse la oferta en dicho formulario, deberá suministrarse en la oferta o junto con ella toda la información requerida, y darse cumplimiento con las demás exigencias del pliego.

   No se admitirán cotizaciones en moneda extranjera, considerándose inadmisibles las ofertas así realizadas, las que serán automáticamente desestimadas. En caso de presentarse ofertas alternativas, deberá consignarse tal circunstancia en el formulario original para cotizar.

b) Copia simple de la propuesta económica, sin foliar.

M. P. F. D. C. y C.
CM
ID
CF
VB

c) Certificado fiscal para contratar emitido por la AFIP vigente al momento de la apertura de ofertas, o bien copia de la solicitud de nuevo certificado fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución General AFIP 1814/05 y modificatorias, de corresponder.

d) Garantía de mantenimiento de oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del total ofertado en la forma prevista en el **punto 16** del presente pliego.

e) Muestras solicitadas conforme el **punto 9** del presente pliego.

f) Propuesta de trabajo conforme el **punto 8.3.5.** del presente pliego.

g) Documentación que acredite su experiencia, detallando sus antecedentes en trabajos de similares características a los requeridos en la presente contratación, conforme los siguientes requisitos:
   - Una antigüedad mínima de cinco (5) años en la actividad.
   - Un mínimo de cinco (5) trabajos de similares características con sus títulos y datos de contacto de los comitentes.

Las ofertas deberán contener un detalle completo de las características de calidad de los bienes y/o servicios cotizados pudiéndose emplear anexos al formulario original para cotizar, no admitiéndose en ningún caso indicaciones relativas a la características de calidad de los bienes ofertados que aludan al "detalle del pliego" o con la indicación "según pliego".

11. APERTURA DE LAS OFERTAS.
La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **23 de mayo de 2013 a las 12:15 horas**, en la sede de la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF, Av. Paseo Colón 1333 piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

12. PLAZOS, LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA. RECEPCIÓN.
12.1. Prueba de corrección: Se establece **un plazo máximo de treinta (30) días corridos**, contados desde la efectiva entrega a la adjudicataria de cada uno de los cinco libros objeto de la presente licitación, en su versión final y soporte digital por parte de la Oficina de Acceso a Justicia, se dejará debida constancia de tal circunstancia en la actuación interna de dicha/s entrega/s, para la presentación de la prueba de corrección de estilo y ortotipográfica **para cada sub-renglón del Renglón Nº 1**.
Dicha prueba será entregada en papel en impresión láser.

12.2. Prueba de diseño (Galeras): Se establece **un plazo máximo de treinta (30) días corridos**, contados desde la efectiva entrega a la adjudicataria de cada una de las pruebas de corrección de los cinco libros objeto de la presente licitación, se dejará debida constancia de tal circunstancia en la actuación interna de dicha/s entrega/s, para la presentación de la prueba de diseño **para cada sub-renglón del Renglón Nº 1**.
Dicha prueba será entregada en papel, con impresión láser para el interior de los libros y plotter de alta resolución para las tapas.

12.3. Plazo de publicación, lugar y horario de entrega: Se establece **un plazo máximo de treinta y cinco (35) días corridos** para la entrega de cada uno de los cinco libros objeto de la presente contratación, contados a partir de la aprobación de la prueba de diseño.

12.4. Renglón Nº 2: Se establece **un plazo máximo de treinta (30) días corridos**, contados a partir de la efectiva entrega a la adjudicataria de cada uno de los cinco libros objeto de la presente licitación, en su versión final y soporte digital por parte de la Oficina

de Acceso a Justicia, se dejará debida constancia de tal circunstancia en la actuación interna de dicha/s entrega/s.

12.5. La entrega de la totalidad de los ejemplares y su correspondiente formato electrónico serán coordinadas con la Oficina de Acceso a Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 11 de la CABA, en el horario que se indique, corriendo con todos los costos devenidos por la entrega, flete, personal, medios de descarga y acarreo, por cuenta del adjudicatario, o donde el responsable del organismo receptor lo señale; en el horario que se indique.

En caso que el oferente especifique en su oferta plazos superiores a los establecidos en los puntos **12.1., 12.2., 12.3. y 12.4., deberán justificarlos**, quedando a criterio de la Oficina de Acceso a Justicia, su aceptación.
En caso de que el oferente no especifique los plazos, se entenderá el establecido precedentemente.

12.6. Recepción Provisoria
Será otorgada por la Oficina de Acceso a Justicia dentro del **plazo máximo de diez (10) días corridos** posteriores a la entrega de los ejemplares objeto de la presente contratación, prestarán su conformidad y de forma fehaciente lo informarán a la Oficina de Programación Control Presupuestario y Contable (OPCPyC) de este Ministerio Público Fiscal.

12.6.1. MOTIVO DE RECHAZO DE EJEMPLARES:
a) Diferencia de colores entre ejemplares del mismo título.
b) Diferencia (ostensible) de color en relación a la prueba de color aprobada.
c) Problema de registro de tintas (efecto moire).
d) Encuadernación defectuosa (guillotinado, cosido, pegado, correlatividad de páginas, páginas invertidas, páginas en blanco).
e) Variación en el contenido o en el diseño de respecto de los existentes en la prueba de diseño aprobada.
El listado precedente es enunciativo, no reviste carácter taxativo.

12.7. CONFORMIDAD DEFINITIVA.
La conformidad definitiva será otorgada por la Comisión Receptora de Bienes del MPF una vez efectuada la recepción provisoria y previa comprobación que los trabajos se han efectuado de conformidad con las disposiciones contractuales.

13. PENALIDADES.
Si el adjudicatario incumpliera el plazo previsto para la entrega del objeto de la presente contratación, será pasible de una multa del DOS POR CIENTO (2%) del monto total adjudicado por cada cinco (5) días de demora, otorgándose un plazo de gracia inicial de diez (10) días hábiles sin penalidad.
Sin perjuicio de ello, no se aplicarán multas en aquellos casos en que la demora esté fundamentada en retrasos correspondientes a importaciones de equipos o materiales que presenten características excepcionales.
La aplicación de las multas citadas precedentemente, se efectuará conforme lo establecido en los artículos 123 y 126 de la Ley Nº 2095.

M. P. F.
D. C. y C.
CM
ID
CF
VB

Finalmente, la afectación de las multas citadas, se realizará conforme lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley Nº 2095.

14. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN - VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.
La documentación agregada a la oferta debe estar firmada por el oferente o su representante legal.

El Ministerio Público Fiscal se reserva el derecho de verificar toda la documentación y demás datos aportados en la presente contratación así como también requerir todas las aclaraciones y/o informes que se consideren convenientes en orden a determinar las características de los bienes cotizados.

15. COSTOS INCLUIDOS - I.V.A.
Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, todos los gastos de impuestos, flete, descarga y acarreo al lugar de entrega y cualquier otro gasto que demande la provisión de los bienes y/o la prestación de los servicios solicitados. Atento lo señalado, **el MPF no ha de reconocer bajo ningún concepto, costos adicionales a los ofertados originalmente.**

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. En caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, queda establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

16. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.
Los oferentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) calculado sobre el importe total cotizado.
Cuando el total de la oferta no supere la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL ($280.000,00), se podrá constituir la garantía mediante un pagaré.
Si el total de la oferta supera la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL ($280.000,00), se deberá constituir una garantía en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley Nº 2095, la que podrá ser integrada mediante Póliza de Seguro de Caución, depósito bancario, cheque certificado o aval bancario, entre otras.

17. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Al vencimiento del plazo fijado para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo, salvo manifestación expresa en contrario por parte del oferente, la que deberá constar junto con su oferta económica.

Si el oferente no mantuviera el plazo estipulado en el párrafo anterior, será facultad del MPF considerar o no las ofertas así formuladas, según convenga a sus propios intereses.

18. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS - DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS - ANUNCIO
Previo al estudio sobre la conveniencia de las ofertas recibidas, el área con competencia técnica del MPF analizará la información aportada por los oferentes, a fin de determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad de cada uno de los renglones y las cláusulas del presente pliego a fin de considerar la admisibilidad de las ofertas.
De las ofertas consideradas admisibles, la Comisión Evaluadora de Ofertas determinará el orden de mérito teniendo en cuenta para ello, las ofertas más convenientes, de acuerdo a la calidad, al precio, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

En oportunidad de analizar el contenido de las ofertas, la Comisión Evaluadora de Ofertas podrá requerir a los proponentes información adicional o aclaratoria que no implique la alteración de las propuestas presentadas, ni quebrantamiento al principio de igualdad; también podrá intimar a la subsanación de errores formales, bajo apercibimiento de declarar inadmisible la propuesta, todo ello dentro de los plazos que dicha Comisión anuncie, conforme la normativa vigente.
La Comisión Evaluadora de Ofertas emitirá dictamen dentro de los cinco (5) días, contados a partir del momento en que el expediente se encuentre completo y en condiciones de ser evaluado.
El Dictamen de Preadjudicación, será notificado en forma fehaciente a todos los oferentes y se anunciará en la Cartelera del MPF, ubicada en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10 de esta Ciudad, conforme el artículo 106 de la Resolución CCAMP Nº 11/10. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. por un (1) día y en la página Web del Ministerio Público Fiscal
http://www.fiscaliageneral.gov.ar/administracion/compras-y contrataciones/preadjudicaciones/

19. PRESENTACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES
Se establece como condición de admisibilidad de las impugnaciones al Dictamen de Evaluación, un depósito **en efectivo** equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto preadjudicado por el que se presenta la impugnación.
El depósito en efectivo deberá ser realizado en la CUENTA CORRIENTE Nº 1569/3 de la SUCURSAL Nº 53 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, perteneciente al ENTE: 2402 - MINISTERIO PUBLICO DE LA C.A.B.A.

Asimismo, las impugnaciones deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del MPF, dentro de los TRES (3) días de notificado el Dictamen de Preadjudicación adjuntando a la misma, original del comprobante bancario que de cuenta del depósito antes mencionado; caso contrario no será considerada como impugnación.

20. FORMA DE COTIZACIÓN. ADJUDICACIÓN.
La propuesta económica deberá ser formulada para todos los renglones y sub-renglones. De no ser así, se considerará inadmisible a la oferta presentada para los renglones respectivos.

La adjudicación se realizará por renglón completo y recaerá en un único oferente.

21. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
El adjudicatario deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos 99 inciso b) y 113 de la Ley N° 2095 y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de recibida la orden de compra.
El monto de la garantía de cumplimiento del contrato se calculará aplicando el diez por ciento (10%) sobre el valor total de la adjudicación emitida en el marco de la presente contratación.

M. P. F.
D. C. y C.
CM
ID
CF
VB

22. RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO / OFERENTE
El adjudicatario será responsable por los daños que se ocasionen como consecuencia de la provisión y/o instalación y/o mal funcionamiento de los bienes objeto de la presente contratación.
Asimismo, el adjudicatario deberá adoptar al momento de efectuar la provisión e instalación de los bienes adjudicados todas las medidas de seguridad acorde con los riesgos propios de dichas tareas, con el objeto de proteger al personal a su cargo, al del Ministerio Público, y a terceros que se pudieran dañar con motivo de la falta de previsiones necesarias.
Finalmente, el oferente será directamente responsable por el uso indebido de materiales, diseños o implementos patentados y pondrá al cubierto al MPF ante cualquier reclamo o demanda que por tal motivo pudiera originarse.

23. RESCISIÓN DEL CONTRATO
El MINISTERIO PÚBLICO FISCAL podrá rescindir el contrato de pleno derecho, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley N° 2095 y su resolución reglamentaria, cuando cumplidos los plazos previstos en el presente pliego y de no mediar causa justificable, no se hubiera hecho entrega de los bienes y/o servicios adjudicados, objeto de la presente licitación.

24. FORMA DE PAGO - DOCUMENTACION A ADJUNTAR A LA FACTURA
El pago se hará conforme a lo estipulado en el artículo 22° y 23° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de acuerdo a las pautas siguientes:
La facturación debe ser emitida a nombre del **Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70962154-4,** presentándose en original y copia en la Mesa de Entradas del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333 Piso 10° de esta Ciudad o en el domicilio que se indique en el futuro, mencionando: referencia al procedimiento que corresponda (incluyendo número de expediente), descripción de los conceptos facturados e importe total de la factura.
Junto con la presentación de facturas, deberá acompañarse, obligatoriamente, una fotocopia debidamente autenticada del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos operado al momento de presentar la factura.
Si es contribuyente local del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos en CABA, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.
Si es Contribuyente de Convenio Multilateral del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o alta en la jurisdicción CABA (F. CM01 y F. CM05).
Si es un contribuyente exento deberá presentar una copia de la constancia de inscripción o resolución respectiva o nota en carácter de declaración jurada firmada por el titular o el representante legal de la firma.
Si es contribuyente del Régimen Simplificado del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, deberá presentar una copia de la constancia de inscripción.
Si es agente de recaudación del impuestos sobre los Ingresos Brutos de la CABA, deberá acreditar su condición con la exhibición del la resolución, donde se publique la nominación respectiva.

El MPF se reserva el derecho de verificar los datos expuestos.

25. PAGO
El pago se realizará dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la respectiva factura (art. 116 de la Ley N° 2095 reglamentada por Resolución CCAMP N° 11/10), y se efectuará por la Tesorería del Ministerio Público de la C.A.B.A.

26. MORA EN EL PAGO
En caso de producirse la mora en el pago, será de aplicación la tasa pasiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires para operaciones de plazo fijo a treinta (30) días.
La nota de débito por intereses debe ser presentada hasta treinta (30) días posteriores de haberse efectuado el pago. Vencido dicho plazo se pierde todo derecho a reclamo.

27. JURISDICCIÓN
A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación serán competentes los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

28. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN
La presentación de ofertas significa, por parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen la contratación por lo que el Ministerio Público Fiscal no será responsable por el error u omisión del oferente en la presentación de la oferta. Con posterioridad a la apertura los oferentes no podrán alegar desconocimiento ni ignorancia en la interpretación de las cláusulas del pliego.

M. P. F. D. C. y C.
CM
ID
CF
VB

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 04/13

Anexo III a la Disposición UOA Nº 21/13

FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR

Licitación Pública Nº 04/13	**Actuación Interna Nº: 23110/13**
Apertura de ofertas 23/05/2013 a las 12:15 hs	

Razón social oferente:	
CUIT:	
Domicilio constituido:	
Domicilio real:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	**Fax:**

Se hace saber al señor oferente que el mero hecho de presentar la oferta implica su declaración de voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en Av. Paseo Colón 1333 Piso 10° – C.A.B.A.

Correo electrónico de la UOA: comprasmpf@jusbaires.gov.ar

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 12:00 hs. del día 23/05/2013.

Renglón	Sub-renglón	Cantidad	Detalle	Costo Unitario ($)	Costo Total ($)
1	1	1100	Ejemplares del "MANUAL DE DEBIDO PROCESO LEGAL" conforme el punto 8.1.1. del P.C.P.		
		100	Ejemplares del "MANUAL DE DEBIDO PROCESO LEGAL", tapa dura, conforme el punto 8.1.1. del P.C.P.		
	2	1000	Ejemplares del "COMPENDIO DE HERMENÉUTICA JURÍDICA. Diálogo Jurisdiccional" conforme el punto 8.1.2. del P.C.P.		
	3	1000	Ejemplares de la "PUBLICACIÓN DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS" conforme el punto 8.1.3. del P.C.P.		

M. P. F.
D. C. y C.
CM
ID
CF
VB

	4	1000	Ejemplares del "MANUAL DE ACCESO A JUSTICIA" conforme el punto 8.1.4. del P.C.P.		
	5	1000	Ejemplares de una publicación referida a cuestiones de género conforme el punto 8.1.5. del P.C.P.		
Total Cotizado Renglón 1					$
2	Contratación del servicio de edición y publicación de cinco (5) libros electrónicos (e-book) para uso del Ministerio Público Fiscal de la CABA, conforme el punto 8.2. del P.C.P.				$
TOTAL COTIZADO (Renglones 1 + 2)					$

TOTAL DE LA OFERTA (en letras): _____

_____

INICIO DEL SERVICIO / PLAZO DE ENTREGA: _____

1) Costo de cada pliego de ocho (8) páginas para el sub-renglón 1.1., conforme el punto 8.1.6. del P.C.P.	$
2) Costo de cada pliego de ocho (8) páginas para el sub-renglón 1.2., conforme el punto 8.1.6. del P.C.P.	$
3) Costo de cada pliego de ocho (8) páginas para el sub-renglón 1.3., conforme el punto 8.1.6. del P.C.P.	$
4) Costo de cada pliego de ocho (8) páginas para el sub-renglón 1.4., conforme el punto 8.1.6. del P.C.P.	$
5) Costo de cada pliego de ocho (8) páginas para el sub-renglón 1.5., conforme el punto 8.1.6. del P.C.P.	$

OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)

Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 95 y 96 de la Ley Nº 2095 reglamentado por Resolución CCAMP Nº 11/10).

Lugar y fecha: _____

FIRMA
(DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 04/13

Anexo III a la Disposición UOA Nº 21/13

MODELO DE PUBLICACIÓN

Disposición UOA Nº 21/13

Contratación del servicio de armado de maqueta, edición y publicación de cinco (5) libros para uso del Ministerio Público Fiscal de la CABA.

Actuación Interna Nº 23110/13.
Licitación Pública Nº 04/13.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La Licitación Pública Nº 04/13 tiene por objeto la contratación del servicio de armado de maqueta, edición y publicación de cinco (5) libros para uso del Ministerio Público Fiscal de la CABA, conforme las condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO.
Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Bases y Condiciones Particulares podrán ser:
a) Descargados de la página Web del MPF: www.mpf.jusbaires.gov.ar
b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@jusbaires.gov.ar
Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar como así también su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.
c) Consultados y retirados en la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333, Piso 10º de esta Ciudad, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 17:00 horas, hasta el día y hora de la apertura.

VALOR DEL PLIEGO: gratuito.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: hasta las 12:00 horas del día 23 de mayo de 2013 en la MESA DE ENTRADAS del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en Av. Paseo Colón 1333 Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Av. Paseo Colón 1333, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día **23 de mayo de 2013, a las 12:15 horas.**

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Al vencimiento del plazo fijado para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo, salvo manifestación expresa en contrario por parte del oferente, la que deberá constar junto con su oferta económica.

M. P. F.
D. C. y C.
CM
ID
CF
VB

Si el oferente no mantuviera el plazo estipulado en el párrafo anterior, será facultad del MPF considerar o no las ofertas así formuladas, según convenga a sus propios intereses.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de la Licitación Pública Nº 04/2013 asciende a la suma de pesos setecientos sesenta mil setecientos cincuenta y siete con treinta y seis centavos ($760.757,36), IVA incluido.

MARIA VERONICA BROILO – UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES MPF

Inicio: 14/05/2013 **Vence: 15/05/2013**

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública Nº 04/13

Anexo IV a la Disposición UOA Nº 21/13

MODELO DE INVITACION

C.A.B.A., de mayo de 2013.

Actuación Interna Nº 23110/13.

INVITACIÓN Nº /13.

Señores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.
Horario:

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de invitarle a participar en la Licitación Pública Nº 04/13, tendiente a la contratación que más adelante se detalla.

A continuación se mencionan datos relevantes del presente llamado:

❖ **MINISTERIO PÚBLICO:** Según lo dispuesto por la Ley Nº 1.903, el Ministerio Público integra el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con carácter independiente y dotado de **autonomía funcional y autarquía**, teniendo a su cargo la administración general y financiera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley citada.

❖ **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**: La Licitación Pública Nº 04/13 tiene por objeto la contratación del servicio de armado de maqueta, edición y publicación de cinco (5) libros para uso del Ministerio Público Fiscal de la CABA, conforme las condiciones del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

❖ **LUGAR DE CONSULTA DEL PLIEGO**: Por correo electrónico a comprasmpf@jusbaires.gov.ar o en la página Web del M.P.F. http://www.fiscaliageneral.gov.ar/administracion/compras-y-contrataciones/publicaciones/

❖ **VALOR DEL PLIEGO**: Pliego sin valor.

❖ **LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:** hasta las 12:00 horas del día 23 de mayo de 2013 en la MESA DE ENTRADAS del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en Av. Paseo Colón 1333, 10° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

M. P. F. D. C. y C.
CM
ID
CF
VB

❖ **LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:** Av. Paseo Colón 1333, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día **23 de mayo de 2013, a las 12:15 horas.**

❖ **PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:** Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Al vencimiento del plazo fijado para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo, salvo manifestación expresa en contrario por parte del oferente, la que deberá constar junto con su oferta económica.

Si el oferente no mantuviera el plazo estipulado en el párrafo anterior, será facultad del MPF considerar o no las ofertas así formuladas, según convenga a sus propios intereses.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.